



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.645 /261.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DEPORTIVO HIDANGO”**, RUT: **65.307.910-9**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 091, de fecha 05 de septiembre de 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.1.013, de fecha 01 de octubre del 2003.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 27 de diciembre del 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------|--|
| - Presidente | : Adrian Benjamín Morales Olguín.
Céd. Ident. No.4.146.665-0 |
| - Secretario | : Felipe Andrés Donoso Donoso.
Céd. Ident. N° 16.907.203-5 |
| - Tesorero | : Miguel González Navarro.
Céd. Ident. No.7.308.868-2 |
| - 1° director | : Juan Francisco Figueroa Quezada.
Ced. Ident. N°7.533.887-2. |
| - 2° director | : Benito del Carmen Farías Palma.
Ced. Ident. N° 4.340.566-7. |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil trece.


MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por noventa días a contar de la fecha de su emisión).